



Litueche
creceremos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ,
Rentas y Patentes

REF.: Autoriza Regentación de la Patente
Comercial.

D.R. N°45
ACR/mrs
25.03.2026

EXENTO N.º 000549

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 25 de marzo 2026

CONSIDERANDO:

1.- La Documentación ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 701 de fecha 23 de marzo de 2026 con la siguiente documentación:

- Solicitud de Arriendo de Patente Municipal a nombre de Administradora de Ventas al Detalle Ltda.
- Certificado de Distribución de Capital por un monto total de \$64.328.735.613 con una totalidad de 12 trabajadores para la comuna de Litueche.
- Ultima Patente pagada N°120429 ROL 2000657 gestionada en la Ilustre Municipalidad de Litueche por un monto de \$73.843.
- Constitución de Sociedad a nombre de "Administradora de Ventas al Detalle Ltda.", "Prime Ltda." o "Arcoprime", realizado en Notaria Publica Félix Jara Cadot de fecha 07/08/1998 código de verificación 20220111151342AZP.
- Modificación de Sociedad incorporando a "Arcoprime" a la Sociedad Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A" realizado en Notaria Publica Félix Jara Cadot de fecha 24/10/2024, código de verificación 20241106121438CMZ.
- Escritura de Poderes estableciendo la Gerencia General a nombre de Nicolas Rostagno Bedecarratz, Gerente de Estaciones de Servicio a nombre de Joaquin García Cortes, realizado en la Notaria Publica Félix Jara Cadot de fecha 26/07/2023, código de verificación 20230727105557AZ.
- Contrato de Arriendo de Subarrendamiento de "Combustible Las Trancas Spa" a "COPEC S.A" celebrado en Notaria Publica María Soledad Lascar Merico de fecha 06/10/2025, código de verificación 316-385682.
- Anexo de contrato simple individualizando el Traspaso y Cesión de Patente Comercial entre Combustible Las Trancas SPA y Administradora de Ventas al Detalle Ltda.
- Poder Notarial de Administradora de Ventas al detalle Ltda. para la representación a la Sra Mariana Loyer Machuca Cedula de Identidad [REDACTED] celebrado en la Notaria Félix Jara Cadot, con fecha 10/12/2024.
- Cedula de Identidad [REDACTED] a nombre de Mariana Ivonne Loyer Machuca, emitida por el Registro Civil.
- Contrato de Operación y Arrendamiento de Estaciones de Servicios de "COPEC S.A" (La Compañía) a "Arco Prime Ltda." (El Operador), en recinto ubicado en La Capellania Parcela 30 Lote 1 Ruta 180-G, comuna de Litueche, celebrado en Notaria Publica Alvaro González Salinas de fecha 25/02/2026.
- Certificado de Avalúo Fiscal Rol N° 00034-00560 emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 10/02/2026.
- MiSII del Servicio de Impuestos Internos que acredita el inicio de Actividades con fecha 26/11/1998.
- MiSII del Servicio de Impuestos Internos que acredita la apertura de sucursal con el código #92606797 en la dirección La Capellania parcela 30 Comuna de Litueche a partir de 18/03/2026.
- Cedula de Identidad [REDACTED] a nombre de Joaquin Andrés García Cortes, emitido por el Registro Civil quien en actúa como Representante Legal de Administradora de Ventas al Detalle Ltda.
- Rol Único Tributario N° Serie 201802370419 a nombre de Joaquin Andrés García Cortes emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Cedula de Identidad [REDACTED] a nombre de Nicolas Ernesto Rostagno Bedecarratz, emitido por el Registro Civil quien en actúa como Representante Legal de Administradora de Ventas al Detalle Ltda.
- Rol Único Tributario N° Serie 202003592921 a nombre de Nicolas Ernesto Rostagno Bedecarratz emitido por el Servicio de Impuestos Internos.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes



Litueche
crecemos juntos

HOJA N°2 DECRETO N° 000549
LITUECHE, 25 de marzo 2026

- Copia de Inscripción en el Registro de Comercio de Santiago de la empresa Administradora de Ventas al Detalle Ltda.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N.º 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. El Decreto Alcaldicio N.º 1841 de fecha 06.12.2024. Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N.º 2085, de fecha 09.12.2024, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N.º 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIESE en la Patente Municipal Comercial Provisoria, **ROL 2000657** la denominación de la Sociedad por Acciones "**Combustibles Las Trancas SPA**", RUT N° 77.086.554-9 a "**Administradora de Ventas al Detalle Ltda.**", RUT 77.215.640-5, a contar de la fecha.

AUTORIZASE la regentación de la Patente Municipal Comercial ROL 2000657 Rubro Venta de Combustibles y Lubricantes de propiedad de la Sociedad por Acciones "Combustibles Las Trancas" RUT N°77.086.554-9 a favor de la empresa "Administradora de Ventas al Detalle Ltda." RUT N°77.215.640-5, representante legal: Joaquín Andrés García Cortes, Cedula de Identidad [REDACTED] y don Nicolás Ernesto Rostagno Bedecarratz Cedula de Identidad [REDACTED] para funcionar en el mismo local ubicado en La Capellania SN, Comuna de Litueche.

EFECTÚESE la anotación en el Maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, ROL 2000572 de Patente Municipal Comercial, correspondiente al Primer Semestre Tributario año 2026.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/ACR/mrs

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

